



Francisco Bernabé y José Muelas, durante su encuentro. :: CARM

La Comunidad y el Colegio de Abogados colaborarán frente al problema de los desahucios

LV

CARTAGENA. La Consejería de Fomento, Obras Públicas y Ordenación del Territorio y el Colegio de Abogados de Cartagena colaborarán para hacer frente a los desahucios de viviendas. Así lo acordaron ayer el consejero Francisco Bernabé y el decano del citado colectivo de letrados, José Muelas.

En un comunicado divulgado por la Consejería, el responsable autonómico destacó que los abogados se sumarán «al gran frente que está promoviendo el Gobierno de la Región de Murcia para garantizar que los ciudadanos más necesitados tengan un techo digno bajo el que alojarse».

Asimismo, se refirió a «la lucha contra las situaciones injustas que se derivan» de los desalojos de las casas por el impago de las hipotecas a los bancos.

Francisco Bernabé anunció que en breve se suscribirá un gran convenio de colaboración con instituciones, entidades y colegios profesionales implicados para demos-

trar que vamos muy en serio en la tarea de poner las bases normativas e instrumentos administrativos necesarios al alcance de quienes más dificultades tienen para acceder a una vivienda digna o para mantenerse en ella».

Esta iniciativa «es parte de una actuación global, encaminada a brindar apoyo, asesoramiento y mediación directa ante las entidades financieras en los casos de desahucio», indicó el consejero.

Prevenir y atender

Una de las claves será el trabajo del Servicio de Orientación e Intermediación Hipotecaria de la Comunidad Autónoma, creado en el año 2013.

A través de la Ley de Vivienda de la Región de Murcia (presentada ya en la Asamblea Regional), se busca que ese organismo sirva «como herramienta para prevenir, atender y paliar la pérdida de la vivienda habitual como consecuencia de ejecuciones hipotecarias», añadió Bernabé.